



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	CUA-108489-1-2021
Nombramiento:	CUA-108489-1-2021
SIAD No.:	583750
Fecha del Nombramiento:	22 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe:	30 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	18 de mayo de 2021
Nombre del Auditor:	Licda. Cristina Perez Tercero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rolando Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección de Comunicación Social -DICOMS-
Tipo de Auditoría:	Entrega y Recepción de Cargo
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108489**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección de
Comunicación Social -DICOMS-**

GUATEMALA, MAYO DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 108489-1-2021, de fecha 22 de abril de 2021, fui nombrada para participar en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se



procedió a participar en la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Acuerdo Ministerial No. DIREH-2287-2021 de fecha 16 de abril de 2021, donde se rescindió por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo de la licenciada Goldin Siomara López García de Bonilla, el cual surtió efectos a partir del 19 de abril de 2021.

Acuerdo Ministerial No. DIREH-2341-2021, de fecha 22 de abril de 2021, donde se designó temporalmente a partir del 22 de abril del 2021, al licenciado Juan Carlos Ajanel Soberanis, para desempeñar las funciones propias del Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-.

Mediante formulario de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03, páginas de la 01 a la 19 que suman un valor total de Q400,079.60, se trasladaron los activos fijos entre director saliente y entrante, los cuales no habían sido recibidos por la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-.

El Director a. i. entrante, Lic. Juan Carlos Ajanel Soberanis presentó la constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas con fecha 7 de abril de 2021.

A través del oficio DICOMS-2021-322, indicó el Director en funciones entrante que, por ser una Unidad concentrada, lo requerido en el oficio No. O-DIDAI-1-2021, numerales del 4 al 7; 9 al 19; 22; 25 y 29 no le son aplicables debido a que los aspectos financieros y manejo de inventarios son realizados por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- y Dirección de Contrataciones y Adquisiciones -DIDECO-.

En oficio DICOMS-2021-322, firmado por el Director en funciones entrante adjuntaron la Ejecución Presupuestaria al 26/04/2021, en el cual reportó una ejecución de Q.514,184.10.

En oficio DICOMS-2021-322, firmado por el Director en funciones entrante, indicó que la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-, no tiene pendiente ningún proceso.



A través del oficio DICOMS-2021-322, el Director en funciones entrante presentó Certificación de Servidores Públicos, lugar donde se encuentran ubicados, renglón presupuestario al que pertenecen y sueldo que devengan.

En oficio DICOMS-2021-322, el Director en funciones entrante presentó copia de la imagen de suspensión de pagos en el sistema de Guatenóminas, del Director saliente, proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-.

A través de oficio DICOMS-2021-322, el Director en funciones entrante presentó copia del oficio DICOMS-2021-306, donde solicitó a la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, por ser una unidad concentrada, la actualización de cuentadantes del Director saliente y Director en funciones entrante ante la Contraloría General de Cuentas.

En oficio DICOMS-2021-304, el Director en funciones entrante solicitó al Director de la Dirección de Informática -DINFO-, la eliminación de accesos, correo electrónico y la realización del Backup al equipo de cómputo utilizado por el director saliente.

Por medio del formulario Devolución de Teléfonos Móviles, SER-FOR-22, correlativo 843, el director saliente hizo entrega del aparato de telefonía celular que tenía a su cargo.

En oficio DICOMS-2021-324, emitido por el Director en funciones entrante indicó que la Licda. Mónica Mariana Román Pozuelos, Asistente de dirección es la persona que custodia los archivos de -DICOMS-.

La copia del acta conjuntamente con la copia del formulario de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo certificadas, fueron entregadas al director saliente y entrante de -DICOMS-; el oficio que contiene la certificación del acta suscrita y el formulario mínimo de control de traslado de información, fue entregado al Subcontralor de Calidad del Gasto Público con fecha 28 de abril de 2021, cumpliendo con el plazo establecido. (Ver anexo 1, 2 y 3).

La presencia del auditor en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-, no prejuzga la exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de quienes trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.



Los puntos anteriores quedaron consignados en el Acta de Auditoría Interna No. DIDAI-04-2021 de fecha 28 de abril de 2021, folios 12640 y 12641, del Libro de Actas No. Lz 45560 con registro No. 67282, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 21 de junio de 2017.


Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
CRISTINA PEREZ TERCERO
Auditor


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Sub Directora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Directora



ANEXOS

ANEXO 1 ACTA

Oficina de Registro y Trámite Presupuestario Ministerio de Educación Dirección de Auditoría Interna Libro de Actas		No. 12640
<p><i>[Handwritten signatures and initials]</i></p>	<p>ACTA No. DIDAI-04-2021 del Libro de Actas Número L2 45560, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas del día jueves 28 de abril de dos mil veintiuno (28-04-2021) reunidos en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DICOCS-, del Ministerio de Educación, ubicada en 8ta calle 1-87 de la zona 10, Edificio 1 Oficina 11, ciudad de Guatemala, reunidos las siguientes personas: Licda. Goldin Siomara López García de Bonilla, quien ocupaba el puesto de Directora a. l. de la Dirección de Comunicación Social -DICOCS- y que en la presente acta podrá identificarse como "Directora saliente", quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2302 17710 0101, quien indica como lugar para recibir notificaciones: en 18 ave A 5-68 Casa F1 Condominio Quinta Los Encinos I, Zona 7 de México, departamento de Guatemala; Lic. Juan Carlos Ajanel Soberanis, quien a partir del 22 de abril de 2021, fue nombrado temporalmente como Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOCS- del Ministerio de Educación y que en la presente acta podrá identificarse como "Director temporal entrante", quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2338 99987 0101, quien indica como lugar para recibir notificaciones la 6ta calle 1-87 de la zona 10, Edificio 1, Oficina 11, ciudad de Guatemala y Licda. Cristina Pérez Tercero, Auditora Interna de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1897 42172 0101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-8,169, con dirección para recibir notificaciones en la 6ª Calle 1-87 zona 10, ciudad de Guatemala; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOCS- del Ministerio de Educación, procediendo de la siguiente forma:</p> <p>PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 108489-1-2021, de fecha 22 de abril de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Manzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente acta podrá abreviarse como DIDAI</p> <p>SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.</p> <p>TERCERO: La Licda. Goldin Siomara López García de Bonilla, Directora saliente, según Acuerdo Ministerial No. DIREH- 2287-2021, de fecha 16 de abril de 2021, con efectos a partir del 19 de abril de 2021 entrega el cargo al Lic. Juan Carlos Ajanel Soberanis quien fue designado temporalmente a partir del 22 de abril de 2021, para desempeñar el puesto de Director de la Dirección de Comunicación Social -DICOCS- conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2341-2021, de fecha 22 de abril de 2021 y con vigencia a partir del 22 de abril de 2021.</p> <p>CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, la remoción según Acuerdo Ministerial No. DIREH- 2287-2021, de fecha 16 de abril de 2021, fue a partir del 19 de abril de 2021, sin embargo, no nombraron a ninguna persona para que le recibiera al director saliente sino hasta el 22 de abril del corriente.</p> <p>QUINTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Activo fijo que se traslada entre director saliente y entrante según formulario de Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes Muebles INV-FOR-03, páginas de la 01 a la 19 por un total de Q400,079.80, el cual todavía no ha sido recibido por la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- 2) El suscrito Auditor Interno indica que se adjunta copia de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas con fecha 7 de abril de 2021, del Lic. Juan Carlos Ajanel Soberanis Director a.l., entrante. 3) Fotocopia del DPI del Director saliente y del Director entrante. 4) Se tiene a la vista el Oficio DICOCS-2021-322, mediante el cual indica el Director en funciones Lic. Juan Carlos Ajanel Soberanis, que por ser una Unidad concentrada, lo requerido en el oficio No. O-DIDAI-1-2021, numerales del 4 al 7, del 9 al 19, 22; 25 y 29 no se manejan dicha información, debido a que la Dirección de Comunicación Social es una Unidad Concentrada por lo que los aspectos financieros y manejo de inventarios son realizados por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA- y Dirección de Contrataciones y Adquisiciones -DIDECO- corresponde a los directores de las unidades ejecutoras que están desconcentradas de forma administrativa y financiera y que conforman el Ministerio de Educación. 5) Por medio del Oficio DICOCS-2021-322 adjuntaron el reporte de Ejecución Presupuestaria del ejercicio Fiscal 2020 el cual reporta una ejecución del Q.1,910,716.98 y al 26/04/2021 reporta una ejecución del Q.514,184.10 6) El suscrito auditor tuvo a la vista el Oficio DICOCS-2021-322, mediante el cual indican el Director entrante que "Esta dirección no tiene pendiente ningún proceso". 7) Que mediante Oficio DICOCS-2021-322 el Director entrante presentó Certificación de Servidores Públicos, lugar donde se encuentran ubicados, renglón presupuestario al que pertenecan y sueldo que devengan 	

ANEXO 1 ACTA



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Educación
 Dirección de Auditoría Interna
 Libro de Actas



23) Que mediante Oficio DICOMS-2021-322 el Director entrante presentó copia de la imagen de suspensión de pagos en el sistema de Guatemólinas, Pantalla de suspensión de pagos al Director saliente, proporcionada por Recursos Humanos.

24) Copia del oficio DICOMS-2021-308, emitido por el Director entrante, dirigido a la Dirección Financiera, por ser una unidad concentrada, para la actualización de cuentadantes del Director saliente y Director entrante ante la Contraloría General de Cuentas.

25 y 27) Oficio DICOMS-2021-304, emitido por el Director entrante, mediante el cual se solicitó la eliminación de accesos, correo electrónico y la realización del Backup al equipo de cómputo utilizado por el director saliente.

28) Constancia de entrega y recepción del aparato de telefonía celular, por el director saliente y Director entrante, formulario Devolución de Teléfonos Móviles, SER-FOR-22, correlativo 843.

30) Oficio DICOMS-2021-324, emitido por el Director entrante, en el que indica que la Licda. Mónica Marcano Román Pozuelos Asistente de dirección es la persona que custodia los archivos de DICOMS.

31) Que el Director entrante hizo entrega del cuestionario debidamente respondido al auditor actuante, según Acuerdo A-108 adjunto.

32) Manifiesta el auditor actuante que el sello personal del director saliente fue destruido ante su presencia.

SEXTO: Todos los oficios y documentos entregados al auditor, están debidamente firmados y sellados por el director entrante.

SEPTIMO: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría.

OCTAVO: El auditor actuante deja constancia que se adjunta a la presente acta el "formulario de control de traslado de información".

NOVENO: El auditor actuante recomienda al Director temporal entrante, que entregue a la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, el formulario de Control de Descargo y Cargo del Resguardo de Bienes Muebles INV-FOR-03, páginas de la 01 a la 19 por un total de Q400,079.60, para que efectúen la baja de los bienes al Director Saliente y sean cargados al Director Temporal entrante, así como los oficios que se enviaron para la actualización de cuentadantes ante la Contraloría General de Cuentas e Informática para la cancelación de los accesos correspondientes.

DECIMO: Que es responsabilidad del Director temporal entrante de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-, cumplir con el tiempo establecido para remitir el oficio a la contraloría general de cuentas, según el artículo 2 del acuerdo A-108-2019, plazo que vence el día 29 de abril de 2021, debiendo entregar una copia de la constancia del oficio entregado en la Contraloría General de Cuentas, al auditor actuante para adjuntarlo al Informe respectivo.

DECIMO PRIMERO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, asentada correlativamente en hojas del Libro de Actas descrito al inicio de la misma, en el lugar y fecha de su inicio, a las once horas en punto, la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervinimos firmamos a entera conformidad.

Lic. Juan Carlos Ajanel Soberanis
 Director a
 Dirección de Comunicación Social-DICOMS-



Licda. Gordin Siomara López García de Bonilla
 Directora saliente

Licda. Cristina Pérez Tercero
 Auditora Interna
 Licda. Gordin Siomara López García de Bonilla -DIDA-
 Auditoría Interna

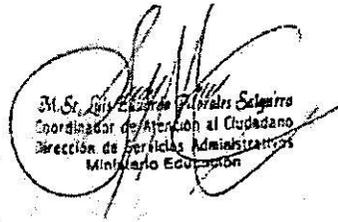


ANEXO 1 ACTA

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-04-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021; EN FOLIOS 112640 Y 112641, DEL LIBRO L2 45560, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 28 DE ABRIL DE 2021



Sr. Sr. Eduardo Pineda Salazar
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio Educación



ANEXO 2 FORMULARIO MÍNIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección de Comunicación Social (DICOMS)
 CEDULA DE TRASLADO DE INFORMACIÓN ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO.

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial Número 2072-2009 General para todo el Mineduc
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	
3	¿Existen sindicatos en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	N/A	Pertenece a Jurídico
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	N/A	
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se adjunta SICOIN
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Se adjunta SICOIN
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	N/A	
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	N/A	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	N/A	
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	N/A	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	N/A	
19	¿Presentó el Inventario Institucional?	N/A	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	N/A	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?		

[Firma]
 Goldin Somar de Bonilla
 1) Máxima Autoridad Saliente

[Firma]
 Juan Carlos Ajañel
 1) Máxima Autoridad Entrante

[Firma]
 Licda. Cristina Pérez
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Educación

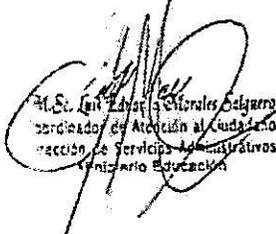


ANEXO 2 FORMULARIO MÍNIMO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 01 PÁGINA FIRMADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD SALIENTE, LA MÁXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL -DICOMS- Y LA AUDITORA INTERNA, LICDA CRISTINA PÉREZ TERCERO, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDA-04-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021; EN FOLIOS 112640 Y 112641, DEL LIBRO L2 45560, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 28 DE ABRIL DE 2021


M. Sc. Len Edwin Morales Salguero
Coordinador de Atención al Ciudadano
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio Educación



ANEXO 3 OFICIO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Guatemala, 04 de marzo 2021
Oficio DICOMS 2021-333

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
- Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Y nivel.

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Comunicación Social, del Ministerio de Educación.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del acta No. DIDAI-04-2021 de fecha 28 de abril de 2021 en folios Nos, 12635,12635 del Libro de Actas No. L2-45560 autorizado por la Contraloría General De Cuentas - C.G.C. y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo de la Directora en funciones Goldin Stomara López García de Bonilla de la Dirección de Comunicación Social -DICOMS-.

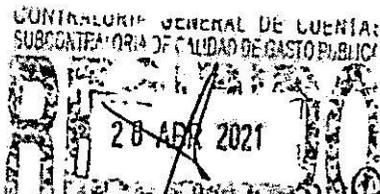
Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado Juan Carlos Ajanel Sobocarnis
Director en Funciones
Comunicación Social



Adjunto: Acta Susanna No. L2-45560
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo



C.C. Archivo

